

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 8 del Decreto de Creación y del Artículo 13 del Reglamento Interior del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, siendo las 10:17 horas, del día 22 de marzo del año dos mil diez y siete, se dieron cita en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Educación en el Estado, sito en Calle Héroes del 47 s/n, Colonia El Águila, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a fin de celebrar la **I Sesión Ordinaria 2017**, los integrantes de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco. Es importante subrayar que el cargo de la Junta Directiva es honorario y que, en lo sucesivo para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Decreto de creación de la Dependencia, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos de la siguiente:

Orden del Día

1. Presentación de los nuevos integrantes de este Órgano de Gobierno
2. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria de 2016.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. **Asuntos que requieren la aprobación del Órgano de Gobierno.**
 - 6.1. **Presentación y aprobación, en su caso, de ajustes presupuestales y programáticos al mes de diciembre de 2016.**
 - 6.2. **Presentación y aprobación, en su caso, de la ampliación presupuestal a diciembre de 2016.**
 - 6.3. **Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta destino de los remanentes, recursos propios y referendos del 2016.**
 - 6.3.1 **Autorización de los remanentes y recursos propios**
 - 6.3.2 **Autorización de los referendos**
 - 6.4. **Presentación del cierre presupuestal del ejercicio correspondiente al año 2016.**
 - 6.4.1 **Cierre presupuestal 2016.**
 - 6.4.2 **Cierre programático 2016.**
 - 6.5. **Presentación y aprobación, en su caso, del presupuesto y actividades del Programa Operativo Anual 2017.**
 - 6.6. **Nombramiento del nuevo titular de la Coordinación de Información y Divulgación Científica.**
 - 6.7. **Presentación y aprobación del calendario vacacional 2017 del CCYTET.**
7. Asuntos de carácter informativo.
 - 7.1. Presentación de los estados financieros de los meses de noviembre y diciembre de 2016 y de los meses de enero y febrero de 2017.
 - 7.2. Presentación del Plan de Austeridad 2017.
8. Asuntos generales.
9. Lectura y ratificación de acuerdos.
10. Clausura de la sesión.

Desarrollo de la sesión

Nota 1 El Presidente suplente de la Junta de Gobierno, realizó la presentación del **Lic. Ángel Solís Carballo**, Secretario de Educación en el Estado y del **Mtro. Emilio Francisco Álvarez Quevedo** Subsecretario de Planeación y Evaluación según lo establecido en el Decreto 203 expedido a los 9 días del mes de junio de 1999 y publicado en el Suplemento al Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado No.10344, artículo 9, fracción I, que a la letra dice: "El Secretario de Educación, quien la presidirá".

Nota 2 La Junta Directiva declaró que conforme al pase de lista se encontraron presente 11 de los 15 integrantes de la Junta Directiva con derecho a voz y voto en la I Sesión Ordinaria 2017 del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

Acuerdo No. 01.01.22.03.2017.R. La Junta Directiva aprobó por mayoría de votos, el orden del día presentado para esta I Sesión Ordinaria 2017 del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

Acuerdo No. 02.01.22.03.2017.R. La Junta Directiva aprobó y ratificó por mayoría, el Acta de la IV Sesión Ordinaria 2016 del CCYTET, y tomó nota de que la lectura de la misma fue obviada, toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.

Nota 3 La Junta directiva tomó nota de que no hay acuerdos de sesiones anteriores pendientes para esta **I Sesión Ordinaria 2017.**

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

Presentación, y aprobación, en su caso, de ajustes presupuestales y programáticos al mes de diciembre de 2016.

La Directora General detalló que de acuerdo al cierre al mes de diciembre, se observó la necesidad de realizar adecuaciones presupuestales de algunas partidas de los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles de algunos proyectos, por un monto de 1 millón 138 mil 852 pesos 36/100, por tal motivo se solicita a este Órgano de Gobierno la autorización de las siguientes adecuaciones presupuestales entre capítulos y partidas del gasto de los proyectos, conforme a la propuesta presentada en la carpeta de trabajo: **CC001** por un monto de 160 mil 450 pesos 34/100, **CC003** por 46 mil 404 pesos 16/100, **CC005** por 27 mil 439 pesos 12/100, **CC007** por 185 mil 46 pesos 00/100, **CC008** por 4 mil 30 pesos 15/100, **CC010** por 9 mil 685 pesos 21/100, **CC012** por 67 mil 280 pesos 00/100, **CC015** por 48 mil 861 pesos 55/100, **CC016** por 328 mil 520 pesos 83/100, **CC018** por 20 mil pesos 00/100, **CC027** por 3 mil 847 pesos 72/100, **RC001** por 2 mil 8 pesos 27/100, **RC015** por 11 mil 883 pesos 43/100, **RC019** por 216 mil 332 pesos 85/100 y **RC021** por 7 mil 62 pesos 73/100.

Acuerdo No. 03.01.22.03.2017.R. La Junta Directiva aprobó, por mayoría, los ajustes programáticos y presupuestales al mes de diciembre de 2016 por la cantidad de \$1'138,852.36 (Un millón ciento treinta y ocho mil ochocientos cincuenta y dos pesos 36/100 M.N.), de acuerdo a lo presentado.

Presentación, y aprobación, en su caso, de la ampliación presupuestal a diciembre de 2016.

La Directora General informó que a razón de los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por los sujetos del régimen sancionador electoral, mediante oficios no. SPF/AL2701/2016 de fecha 10 de noviembre de 2016 y el no. APF/AL3032/2016 de fecha 08 de diciembre de 2016, la Secretaría de Planeación y Finanzas autoriza la ampliación de recursos por 848 mil 042 pesos 64/100 M.N. y de 864 mil 288 pesos 58/100 M.N., para el proyecto **CC028 - Asignación para el Fortalecimiento en Materia Científica, Tecnológica e Innovación**

NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN DE RECURSOS
CC028 Asignación para el Fortalecimiento en Materia Científica, Tecnológica e Innovación	5'072,656.83	848,042.64
		864,288.58
TOTAL AUTORIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016		6'784,988.05

Derivado del servicio externo especializado al Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de Campeche, se obtuvieron recursos por un monto de 50 mil pesos 00/100 M.N., los cuales fueron utilizados en el desarrollo del proyecto RC024 así como que en el mes de diciembre se solicitó a la SPF la reducción de recursos estatales al Proyecto CC020 – Impuestos sobre Nómina debido a que éstos ya no serían utilizados; y que mediante oficio SPF/RLB0350/2016 se recibió la autorización.

NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	ADECUACIÓN DE RECURSOS		TOTAL AUTORIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
		REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	
RC024 - Participación en la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología de Campeche	0.00		50,000.00	50,000.00
CC020 – Impuestos sobre Nómina	243,073.00	4,361.00		238,712.00

PRESUPUESTO 2016 INTEGRADO PARA LA 1A. SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA 2017							
TIPO DE RECURSO	AUTORIZADO 1ª REUNIÓN ORDINARIA 2016	ACUMULADO A LA 4ª REUNIÓN ORDINARIA 2016		AUTORIZADO 4A. REUNIÓN ORDINARIA 2016	AUTORIZADO 1A. REUNIÓN ORDINARIA 2017		TOTAL AUTORIZADO 1ª REUNIÓN ORD. 2017
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
RECURSOS ESTATALES	14,920,300.00	6,640,656.83	6,640,656.83	20,560,956.83	1,712,331.22	4,361.00	22,268,927.05
REMANENTES Y RECURSOS PROPIOS	953,048.02	817,025.02	240,000.00	1,530,073.04	50,000.00	0.00	1,580,073.04
RECURSOS FEDERALES	5,550,000	2,540,000.00	780,000.00	7,310,000.00	0.00	0.00	7,310,000.00
PRESUPUESTO TOTAL	21,423,348.02	9,997,681.85	2,020,000.00	29,401,029.87	1,762,331.22	4,361.00	31,159,000.09

Acuerdo No. 04.01.22.03.2017.R. La Junta Directiva aprobó, por mayoría, la ampliación presupuestal a los proyectos **CC028** por \$1'712,331.22 (Un Millón Setecientos Doce Mil Trescientos Treinta y Un Pesos 22/100 M.N.); y al proyecto **RC024** por \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.); una reducción presupuestal al proyecto **CC020** por \$4,361.00 (Cuatro Mil Trescientos Sesenta y Un Pesos 00/100 M.N.).

Presentación, y aprobación, en su caso, de la propuesta destino de los remanentes, recursos propios y referendos del 2016.

Como resultado del cierre del ejercicio fiscal de 2016, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco tuvo remanentes derivados de los proyectos que operó, por la cantidad de 669 mil 548 pesos 75/100, a la vez que solicita autorización a la Junta Directiva para ejercer durante el ejercicio 2017 en los siete proyectos que se proponen:

CLAVE	PROYECTO	REMANENTE
RC001	Operación del Edificio Multiusuario del Proyecto Estratégico para el Desarrollo Industrial de Tabasco (FINTAB)	90,330.00
RC021	Equipamiento de CCYTET	81,999.75
RC025	Competencias, Olimpiadas y Fomento de la Innovación Tecnológica y Experimental	164,549.00
RC026	Apoyos a la Realización de Estudios de Posgrado	64,000.00
RC027	Cuarta Jornada de Vinculación para la Innovación en la Región de los Ríos	19,000.00
RC028	Organización y/o Participación en Talleres, Ferias y Coloquios de Ciencia Recreativa	76,670.00
RC029	Producción Editorial	173,000.00
TOTAL		669,548.75

Acuerdo No. 05.01.22.03.2017.R.

La Junta Directiva dio por presentado los remanentes, recursos propios y refrendos 2016, mismos que se incluirán en la Presentación del Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2017.

Presentación del cierre presupuestal del ejercicio correspondiente al año 2016.

CIERRE PRESUPUESTAL 2016

Incorporando los ajustes finales solicitados a esta H. Junta Directiva, en esta sesión, se tiene el siguiente informe final: El monto autorizado por la H. Junta Directiva en la 4ª Sesión fue de 29 millones 401 mil 029 pesos 00/100 M.N.

La Secretaría de Planeación y Finanzas autorizó dos ampliaciones para el proyecto CC028 Asignaciones para el Fortalecimiento en Materia de Ciencia, Tecnología e Innovación (Proyecto donde se reciben las Multas Electorales), una en el mes de noviembre con oficio SPF/AL2701/2016 por 848 mil 042 pesos 64/100 y otra el mes de diciembre con oficio SPF/AL3032/2016 por 864 mil 288 pesos 58/100.

En el mes de noviembre se realizó un servicio externo especializado al Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de Campeche por 50 mil pesos 00/100 para la realización de actividades de divulgación como parte del intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos en el marco del sub-proyecto: Apropriación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación del proyecto N° 27445 Estrategia Nacional para Fomentar y Fortalecer la Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Entidades: Campeche 2016.

En el mes de Diciembre la SPF autorizó la reducción de 4 mil 361 pesos al proyecto CC020 Impuestos Sobre Nómina debido a que estos recursos ya no serían utilizados.

Con estas ampliaciones y reducciones el monto del presupuesto autorizado anual es de 31 millones 159 mil pesos 00/100 M.N. El 76.54 por ciento corresponde a recursos estatales y el 23.46 por ciento restante a recursos provenientes de la federación.

El monto autorizado anual incluye remanentes y recursos propios con un importe de 1 millón 580 mil 73 pesos. Con respecto a los refrendos se tiene un presupuesto de 2 millones 262 mil 556 pesos. Al 31 de diciembre del presente año, la Secretaría de Planeación y Finanzas ha entregado recursos al Consejo por la cantidad de 29 millones 578 mil 927

pesos, que incluyen la aportación de 2 millones al Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Tabasco y 238 mil 712 pesos del 3 % sobre nómina, el 75.29% corresponde a recursos estatales y el 24.71 % a recursos federales.

Se tiene un ejercido (incluyendo refrendos) de 20 millones 796 mil 991 pesos, que representan el 62.23 por ciento del presupuesto total.

En cuanto al ejercicio del gasto (incluyendo refrendos) por fuente de financiamiento: se ha realizado el 79.27 por ciento de recursos estatales y 20.73 por ciento de recursos federales.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AUTORIZADO ANUAL	PROGRAMADO DICIEMBRE	EJERCIDO DICIEMBRE	SALDO	EJERCIDO / PROGRAMADO
Recursos Estatales	22'268,927	22'268,927	15'202,525	7'066,402	68.27%
Remanente y Recursos Propios	1'580,073	1'580,073	1'198,625	381,448	75.86%
Recursos Federales	7'310,000	7'310,000	3'512,945	3'797,055	48.06%
Total	31, 159,000.00	31, 159.000.00	19,914,095.00	11,244,905.00	63.91%
Refrendos Estatales	775,814	775,814	84,849	690,965	10.94%
Refrendos Federales	1'486,742	1'486,742	798,047	688,695	53.68%
Total	2, 262,556.00	2, 262,556.00	882,896	1,379,660.00	39.02%

Acuerdo No. 06.01.22.03.2017.R.

La Junta aprobó por unanimidad, el cierre presupuestal de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2016 por la cantidad de **\$31,159,000.00** (Treinta y un millones ciento cincuenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), y refrendos por la cantidad de \$2,262,556.00 (Dos millones doscientos sesenta y dos mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.)

Cierre programático 2016.

La Directora General informo sobre el reporte de metas de los proyectos, de los cuales 15 cerraron sus actividades al 100 por ciento, cubriendo en total el 98.00 por ciento de las actividades programadas en el Programa Operativo Anual 2016, así como el CC024 Incorporación de Mujeres Indígenas en Posgrados cierra con 70 por ciento.

En relación al reporte de metas por proyectos (recursos propios): 7 proyectos cerraron sus actividades al 100 por ciento, cubriendo en total el 78.00 por ciento de las actividades programadas en el Programa Operativo Anual 2016, Dos proyectos no se iniciaron (RC004 y RC011).

Acuerdo No. 07.01.22.03.2017.R.

La Junta aprobó por unanimidad, el Cierre Programático 2016 de los proyectos realizados por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

Presentación, y aprobación, en su caso, del presupuesto y actividades del Programa Operativo Anual 2017.

La Directora General presentó el presupuesto y actividades del Programa Operativo Anual 2017, detallando que el presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado, asciende a la cantidad de \$19'647,818.75 (Diez y Nueve Millones Seiscientos Cuarenta y siete mil Ochocientos diez y Ocho pesos 75/100 M.N.), la cual se integra de la siguiente manera:

NOMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
INGRESOS PROPIOS ORDINARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIÓN FEDERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	5,550,000.00
APORTACIÓN ESTATAL	816,894.30	847,681.05	2,775,081.05	789,657.85	903,954.28	868,129.06	783,247.73	858,283.21	777,259.05	859,251.77	794,859.05	2,353,971.60	13,428,270.00
REMANENTES	7,800.00	7,800.00	131,349.00	169,799.75	127,800.00	81,200.00	7,300.00	47,300.00	17,300.00	7,300.00	7,300.00	57,300.00	669,548.75
TOTAL	824,694.30	855,481.05	2,906,430.05	959,457.60	2,531,754.28	949,329.06	790,547.73	4,905,583.21	794,559.05	866,551.77	802,159.05	2,461,271.60	19,647,818.75

Inversión Autorizada 2017 (SPF/008/2017)	13'428,270.00
Recursos Federales Ramo 38	5'550,000.00
Remanentes	669,548.75
TOTAL PRESUPUESTO 2017	19'647,818.75

Acuerdo No. 08.01.22.03.2017.R.

La Junta Directiva aprobó por unanimidad, el presupuesto inicial de ingresos y egresos para el Ejercicio fiscal 2017 y del Programa Operativo Anual 2017 por un monto de \$19'647,818.75 (Diez y Nueve Millones Seiscientos Cuarenta y siete mil Ochocientos diez y Ocho pesos 75/100 M.N.), mismo que se integra en aportación federal por \$5'550,000.00, aportación estatal por \$13'428,270.00 y remanentes por \$669,548.75, para ser ejercidos de acuerdo a la programación presentada; así como los refrendos correspondiente a \$11,949,016.14.

Recomendando a la Directora General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo que establece las medidas de racionalidad, austeridad, ahorro y eficiencia del gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre la aplicación que se realice durante su ejercicio.

Nombramiento del nuevo titular de la Coordinación de Información y Divulgación Científica

En seguimiento a su intervención, la Directora General informó que el pasado 31 de diciembre de 2016 terminó el contrato del Mtro. César Augusto Avalos Guitar, quien ostentaba el cargo de Coordinador de Información y Divulgación Científica, por lo que al quedar vacante el área y en virtud de mantenerla en operación por las funciones que en ésta se realizan, se invitó al C. Francisco Morales Hoil a encargarse del despacho.

Posterior a una amplia explicación, la Directora General preguntó al pleno si tenían algún comentario al respecto, por lo que no habiendo alguno puso a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva la aprobación del nombramiento del C. Francisco Morales Hoil como Coordinador de Información y Divulgación Científica.

Consecuente a comentarios y aclaraciones a este punto, la H. Junta Directiva procedió a emitir el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. 09.01.22.03.2017.R.	La Junta Directiva nombró a propuesta de la Directora General al C. Francisco Morales Hoil para ocupar el cargo de Coordinador de Información y Divulgación Científica del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, a partir del 22 de marzo del presente.
--	--

Calendario vacacional

Debido a la necesidad que durante los periodos de asueto en temporadas vacacionales se establezcan guardias en las Unidades de Acceso a la Información para recibir solicitudes, por lo que presentó para consideración de este Órgano de Gobierno el siguiente calendario vacacional 2017 del CCYTET:

Primer período	Diez días hábiles durante julio y agosto: Cinco días hábiles de manera alternada mediante un rol autorizado por la Dirección General con base a las solicitudes del personal; y Cierre de oficina del 24 al 28 de julio de 2017.
Segundo período	Diez días hábiles en diciembre: Cierre de oficina del 21 de diciembre de 2017 al 05 de enero de 2018.

Acuerdo No. 10.01.22.03.2017.R.	La Junta aprobó por mayoría de votos, el Calendario Vacacional 2017 del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, conforme a la propuesta presentada.
--	--

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO

- Nota 4** La Junta Directiva tomo nota de la presentación del informe de actividades noviembre y diciembre del 2016 del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.
- Nota 5** La Junta Directiva, dio por presentado los estados financieros de los meses noviembre, diciembre 2016 y enero, febrero 2017, a la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como a la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado, reservando estas los derechos de revisarlos y determinar lo que hubiera lugar, de conformidad con sus atribuciones
- Nota 6** La Junta Directiva tomo nota de la presentación del Plan de Austeridad 2017.

ASUNTOS GENERALES

- Nota 7** El Secretario de la Junta puso a consideración este punto para quienes quisieran exponer algún asunto, al no haber ningún otro asunto se continuó con el desahogo del orden del día.

LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS

- Nota 8** La Junta Directiva tomó nota que el Secretario dio lectura a los acuerdos convenidos en esta Primera Sesión Ordinaria 2017, los cuales fueron ratificados.

CLAUSURA DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto qué tratar, siendo las 11:08 horas del día en que se actúa se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2017 de la Honorable Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, firmando al margen y al calce este documento los que en ella intervinieron.

Se anexa lista de firma de conformidad de los asistentes.

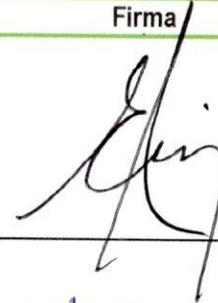
Firma de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Honorable Junta Directiva

Con derecho a voz y voto:

Firma

Mtro. Emilio Alberto de Ygartua y Monteverde

Subsecretario de Educación Media y Superior en el Estado y
Presidente Suplente en representación del Lic. Ángel Eduardo
Carballo Solís Secretario de Educación



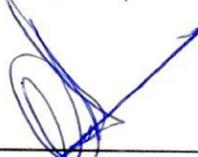
Ing. Brenda Indira Correa May

En Representación del C. Ricardo Fitz Mendoza, Secretario de
Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental.



Lic. Gerardo González Martínez

Representante del Dr. David Gustavo Rodríguez Rosario Secretario
de Desarrollo Económico y Turismo en el Estado.



Dr. Esmelin Trinidad Vázquez

En representación del Dr. Rafael Gerardo Arroyo Yabur, Secretario
de Salud en el Estado.



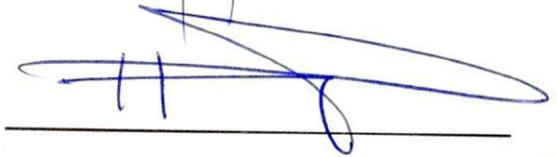
M.V.Z. Mauricio Castillo Castillo

En representación del C.P. Pedro Jiménez León, Secretario de
Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, en el Estado.



Mtra. Haydee Pérez Moguel

En representación del C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de
Comunicaciones y Transportes en el Estado.



C.P. Juan Marcos Gil Cruz

En representación de la L.C.P. y M.A.P. Lucina Tamayo Barrios,
Secretaria de Contraloría Transportes en el Estado.



Lic. Lisimaco Bastar Merito

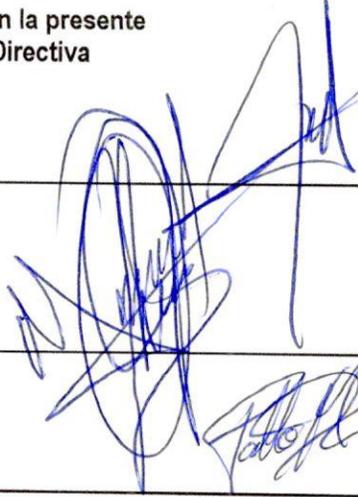
En representación del Lic. Amet Ramos Troconis,
Secretario de Planeación y Finanzas en el Estado.



Firma de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Honorable Junta Directiva

Mtro. Fabián Chablé Falcón

En representación del Dr. José Manuel Piña Gutiérrez, Rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



Lic. Miguel Ángel Muñoz Alamilla

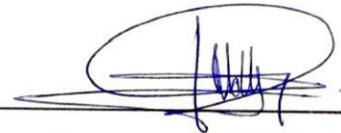
En representación del Mtro. Eddy Arquimedes Garcia Alcocer, Rector de la Universidad Politécnica del Golfo de México

Dr. Pablo Martínez Zurimendi

Director de El Colegio de la Frontera Sur, Unidad Villahermosa

Ing. Nelly Sánchez Mendoza

En representación del Ing. Plácido Gerardo Reyes Reza, Subdirector de Producción Bloques Sur – PEMEX



Con derecho a voz pero sin voto:

Firma

Lic. Olivia del Carmen Azcona Priego

Delegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Tabasco.



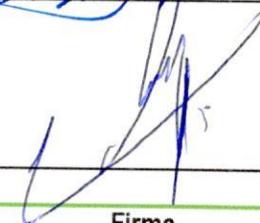
Lic. Georgina Tello Maglioni

En representación de la Subsecretaria de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación en el Estado



Mtro. Carlos Mario Olán López

Director de Educación Superior en el Estado y Secretario Técnico de la Junta Directiva.



DIRECTORA GENERAL DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEL ESTADO DE TABASCO.

Firma

M.C. Mirna Cecilia Villanueva Guevara

